



VISTO:

Los reclamos de vecinos por el estado en que se encuentra la calle Martín Fierro entre Av. Presidente Perón y Av. Independencia y,

CONSIDERANDO:

Que, debido a que los vecinos que transitan habitualmente por estas calles nos manifiestan que se les dificulta circular a causa de las malas condiciones en que se encuentran.

Que, es lamentable el estado en que por sectores se observa, con pozos y desniveles de notable magnitud.

Que, los días de lluvia es imposible salir de las viviendas y que posteriormente quedan zonas anegadas y el agua permanece estancada en los desniveles más pronunciados haciendo dificultosa y peligrosa la circulación.

Que, dicho problema que aqueja a los vecinos radica la mayor preocupación en el riesgo existente para los vehículos y transeúntes de mencionadas arterias.

POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DE JUNTOS X EL CAMBIO

PROPONE AL HCD EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION:

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área de Obras y Servicios Públicos evalúe la posibilidad de mejorar, rellenar, nivelar y realizar todas las acciones necesarias para que la calle Martín Fierro entre Av. Presidente Perón y Av. Independencia quede en condiciones de ser transitadas.

Artículo 2º: De forma.

